

DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 1954

General Roca, 6 de diciembre de 2024

VISTO, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Disposición UNRN - AVVM N° 1795/2024 y;

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución N° 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que la Disposición UNRN - AVVM N° 1795/2024 aprueba la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 1er. cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2025.

Que se ha elevado a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM la propuesta de jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta presentada.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021, la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las profesoras y los profesores detallados en el Anexo que integra la presente, como jurados para las convocatorias de docentes interinos correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN - AVVM N° 1795/2024.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN UNRN - AVVM N° 1954

Anexo - Disposición UNRN - AVVM N° 1954

General Roca	AVVM 20	María de los Ángeles BELAUNZARÁN, Javier BASILE y Mariano BENASSI.	Licenciatura en Diseño Visual
	AVVM 21		
	AVVM 22	Marianella GATICA, Javier BASILE y Verónica D'ELIA.	